

GERENCIA DE CONSERVACIÓN

DEPTO. SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO

Licitación Abreviada N° 30/2017

Adquisición de hasta 12.000 litros de pintura al agua para aplicar en elementos de hormigón.

COMUNICADO N° 1

I) Se procede a realizar las siguientes enmiendas:

1. Se modifica la cláusula 1.3 de la Sección VI, quedando redactada como sigue:

1.3 Características específicas

Acabado: mate o cáscara de huevo.

Exposición a la intemperie (2 manos): inalterable en 12 meses.

Diluyente: agua.

Peso específico: 1.20 a 1.50 Kg/litro.

Viscosidad: 80-110 U Krebs a 25° Celsius.

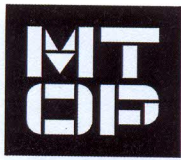
PH: entre 8 y 10.

Rendimiento: 8 a 12 m² por litro.

Secado: tacto en 1 hora a 25° Celsius.

Propiedades: excelente resistencia a la intemperie y a la abrasión.

Estabilidad: inalterable un mínimo de 12 meses en su envase original sin abrir.



2. Se modifica la Cláusula n° 3 de la Sección V, quedando redactada como sigue:

3. Información técnica

3.1 Todos los datos indicados por el proponente referentes al material ofrecido, **tendrán carácter de compromiso**, es decir que si se verifica que los mismos no responden estrictamente a lo establecido en la propuesta la Administración podrá rechazarlos de plano, no serán tomados en cuenta para el estudio de la misma, o en su caso se podrá rescindir el contrato respectivo, sin que ello dé lugar a reclamación de clase alguna de parte del proponente o adjudicatario.

3.2 Para la realización de los ensayos deberá entregarse antes de la apertura de la licitación 5 (cinco) litros de pintura en envases de 1 (un) litro.

Las muestras perfectamente identificadas, se entregarán en la División Apoyo – Departamento Proveeduría de la Dirección Nacional de Vialidad, sita en Rincón 575, piso 7, hasta 48 hs. antes del día de la apertura de las propuestas. Por este hecho se expedirá el recibo correspondiente.

3.3 Presentación de certificados de ensayos

Sin perjuicio de la presentación de muestras, los oferentes deberán presentar junto con la propuesta, o hasta un plazo máximo de 10 días hábiles luego de la fecha de apertura, un certificado de cumplimiento con el ensayo descrito a continuación:

Resistencia al fregado de pinturas látex en dispersión acuosa/ Norma UNIT 889 (usando abrasivo ASTM D2486 y aplicador de 150 micrones)

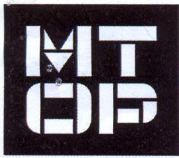
Resumen del método: La pintura a ensayar se aplica sobre una lámina de plástico negra. Se deja secar a fondo (7 días) y se coloca la lámina sobre una placa de vidrio plana, interponiendo un fleje de 12.7x0.25mm. La placa de vidrio se fija, mediante un marco con juntas, en una máquina para medir lavabilidad. Se friega con un cepillo de cerdas de nylon y un medio de lavado abrasivo hasta que se presente fallas sobre el fleje.

Exigencia: la pintura debe resistir un mínimo de 300 ciclos

Para aquellas pinturas que cumplan con la especificación de un mínimo de 300 ciclos en dicho ensayo, la Dirección Nacional de Vialidad enviará al LATU, previa notificación de los oferentes, las muestras recibidas de c/u de ellas, a los efectos de realizar el ensayo de Resistencia al Envejecimiento Acelerado de dichas muestras. El costo de este ensayo será de cuenta de los proponentes y será abonado dentro de los 5 días hábiles posteriores a la notificación. De no cumplirse con el pago en plazo estipulado, la oferta queda automáticamente descartada.

Descripción del ensayo de resistencia al envejecimiento acelerado:

Resistencia al envejecimiento acelerado de películas de pintura con el aparato QUV/ Norma Unit 895, evaluado según Norma UNIT-ISO 4628.



Resumen del método: Probetas de fibrocemento libre de asbestos con 2 manos de pintura son dejados secar durante 8 días y se someten a ensayos en el equipo Q.U.V. a ciclos alternados y consecutivos de condensación de humedad y radiación ultravioleta de 4 horas c/u.

Exigencia: En exposición permanente de 1000 (mil) horas, la pintura debe resistir

- Sin ampollado /según UNIT-ISO 4628 Parte 2
- Sin cuarteo /según UNIT-ISO 4628 Parte 4
- Máximo grado 3 de entizado /según UNIT-ISO 4628 Parte 6
- Intensidad de cambio de color, a evaluar comparativamente //según UNIT-ISO 4628 Parte1

3.5 Se deja constancia que son requisitos imprescindibles para la adjudicación haber realizado los ensayos de referencia y contar con el certificado de calidad del L.A.T.U.

Nota: El plazo máximo de diez días para la presentación del resultado podrá excederse exclusivamente si el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (L.A.T.U.) no se encontrare en condiciones de entregar los resultados de los ensayos dentro del mismo. En este caso el oferente deberá presentar en su oferta un comprobante expedido por el L.A.T.U. de recepción de muestras y del plazo que el mismo prevé entregar los resultados.

No serán consideradas las ofertas que no cuenten con el certificado de calidad del LATU o el comprobante de entrega de muestras.

3.6 Se considerarán como válidos únicamente los ensayos realizados en los últimos 12 meses previos a la fecha de apertura de la licitación.

LEONARDO COLA SEVESO
DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD
M.T.O.P.